

# EL CORREO ESPAÑOL

EL PUERTO  
EXTRAORDINARIO DOMINICAL  
VIZCAYA

Domingo, 25 de marzo de 1984. N° 22.266. 40 ptas.

VIZCAYA

No ha sido confirmado ni por Irán ni por fuentes occidentales

## Irak afirma haber hundido tres barcos en la isla iraní de Jarq

Bagdad aseguró ayer que sus aviones bombardearon y hundieron cuatro buques extranjeros, petroleros o de carga, en la terminal petrolífera iraní de la isla de Jarq. Esta información, que hasta el momento no ha sido confirmada ni por Irán ni por fuentes occidentales, supondría un agravamiento de la tensión en el Golfo Pérsico. Sobre todo si Teherán cumple su reiterada amenaza de cerrar el estrecho de Ormuz y Wáshington de no permitir que sea puesto en peligro el suministro de crudo a Europa y Estados Unidos.

(PAGINA 25)

## Graves incidentes y tres detenciones en una manifestación de refugiados en Biarritz

(PAGINA 20)

El secretario de Estado para la Pesca afirma que se facilitará la información que desee al Gobierno vasco

# EN LA NEGOCIACION PESQUERA CON LA CEE SE APELARA A LOS DERECHOS HISTORICOS

Los recientes conflictos pesqueros surgidos con Francia y sus repercusiones en las futuras negociaciones con la CEE, son analizadas en una amplia entrevista que el secretario de Estado para la Pesca ha concedido a nuestro corresponsal en Madrid, José Luis Torres Murillo. Según el señor Oliver, cualquier apelación a los derechos históricos sobre la pesca en el golfo de Vizcaya sería en estos momentos contraproducente, ya que quedaría en suspenso toda la actividad pesque-

ra hasta que dictaminase el tribunal correspondiente. Y, en el caso de que la sentencia fuese favorable, sólo se podría pescar entre las seis y las doce millas. También afirma el secretario de Estado para la Pesca que el consejero de Pesca del Gobierno vasco puede tener a su disposición cuanta información desee en el momento que la solicite.

(PAGINA 11)

Declaraciones de Miguel Oliver, secretario de Estado para la Pesca

## Los derechos históricos pesqueros serán baza de negociación con la C.E.E.

En este mismo periódico se comentaba recientemente que el Gobierno estaba callado como un simple observador ante el drama de los pescadores. Que no decía si continuarían las importaciones de pescado, ni cual era el futuro de la reestructuración de la pesca, ni qué tenían que hacer los pescadores para seguir pescando, ni por qué se había abandonado el tema de los derechos históricos en el golfo de Vizcaya. Con todas estas preguntas bullendo en la cabeza, me he encerrado durante hora y media con el secretario de Estado para la Pesca, Miguel Oliver.

### Torre Murillo

CORRESPONSAL

MADRID. Mientras hablamos hay varias llamadas, una del ministro: México quiere entablar negociaciones pesqueras. Se irá a ello. Miguel Oliver, un ocnógrafo, lucha cada año con veinticinco acuerdos pesqueros distintos y cuatro mil barcos de altura.

Nuestra conversación comienza por una curiosidad: ayer por la mañana, Radio Nacional, se había hablado de que con un sistema de detección de frentes térmicos se podría pescar en medio del Atlántico o el Índico, como lo hacen las flotas japonesas y rusas, en bandadas de veinte o treinta barcos, tantos que abría que contratar pescadores africanos y sudfricanos para dar salida a tanto trabajo.

«¿Qué barbaridad! Hay una serie de especies influidas por el frente térmico. Algunos pesqueros llevan aparatos de toma de temperatura. Los barcos que faenan en medio del Atlántico o del Pacífico pescan especies pelágicas, los rusos pescan atunes, jurel y cefalópodos preferentemente atunes. También nuestra flota atunera está barriendo el mar en el golfo de Guinea. En Angola, hemos pasado al Índico, Mozambique, pescaremos en las Seisles; estamos intentando acuerdos con Tanzania, con Madagascar, la India, las islas Maldivas. Pero esta flota es una flota totalmente distinta. La flota bermeana, entre la que están los barcos más modernos del mundo; la bermeana cañera está pescando ahora en Canarias con muy buenos rendimientos. En el norte de las Malvinas se está pescando muy bien y se han retirado barcos de la zona de Namibia para ir allí.

«Cuando habla de «flota» o de «se han retirado», ¿de cuántos barcos habla usted? «Es difícil calcular. No lo sé. Nosotros tenemos casi unos 4.000 barcos grandes que están pescando fuera en los veinte o veinticinco países con los que tenemos acuerdos. Muchos son buques congeladores modernísimos.

«¿Cuántos buques hay en la Comunidad Económica Europea? «Entre bajura y altura deben de tener unos 1.000.

### Los derechos históricos

«¿Por qué se cedieron los derechos históricos en tiempos de Víctor Moro en el 76-77?

«No se cedieron. Hay en Irlanda una zona, un «box» de reserva para los miembros de la Comunidad. Se renunció a

ella a cambio de un número de licencias 240, para un trimestre. Estaba terminando el año y se acumulaban unas licencias. Pero en enero se volvía al régimen normal de licencias. Ese «box» es para pesqueros de la Comunidad, cuando entremos en la Comunidad entraremos en él, por lo menos ese será uno de los temas de negociación. Por otra parte se llegó con Francia y con la CEE a un acuerdo marco en el que se mueven las relaciones pesqueras de España y la Comunidad, acuerdo en el que no creo que se recoge la regresividad que luego se ha aplicado. En ese momento, como consecuencia del acuerdo marco y los planes de pesca, se deja en suspenso el acuerdo del 67 sobre derechos históricos que hay con Francia. Entra en función el acuerdo marco y cuando deje de tener una función el acuerdo marco el derecho histórico vuelve a tener toda su vigencia. Para nosotros el derecho histórico está vivo pero no vigente, para la Comunidad no. Ahora bien, el reconocimiento del derecho histórico con Francia se refiere a la pesca entre seis y 12 millas que era el ámbito de la ordenación pesquera de aquel tiempo. Al extenderse la zona económica a 200 millas, los derechos históricos reconocidos por aquel acuerdo no lo están jurídicamente entre 12 y 200 millas. El acuerdo marco abarca la posibilidad de pesca en todo ese ámbito. Hay dos formas de hablar de derechos históricos: derechos históricos apoyados en una disposición jurídica, como la del 67 con Francia o la del 69 con Portugal, y los derechos históricos derivados de un ejercicio sin regulación. Cuando las leyes internacionales extienden las aguas a 200 millas, esos derechos históricos, como no están reconocidos en ningún acuerdo, están allí, pero tienen una presión relativa, es una presencia histórica, más que un derecho histórico. Se podrá presionar pero no existe un reconocimiento jurídico como cuando está reconocido jurídicamente.

«¿Por qué no se insiste en el reconocimiento de ese derecho histórico con Francia? «Sí que se insiste. Será una de las bazas de la negociación definitiva con la Comunidad. «¿Y por qué no ahora? «Porque tenemos el acuerdo marco. Francia podría decir: muy bien, queréis los derechos históricos que se os reconocieron en el 67, vamos al Tribunal de La Haya y como países terceros no descáis en las 200 millas hasta que entréis en la Comunidad. Pescáis entre las 6 y las 12 pero no entre las 12 y las 200, que es

una zona en la que no hay reconocimiento jurídico de esos derechos históricos. Así que se dejó invernado el tema de los derechos históricos del acuerdo del 67 a cambio de que se permitiera pescar en la zona hasta las 200 millas. Pero ese acuerdo marco dura hasta el momento de entrar en la Comunidad, al desaparecer el acuerdo marco vuelve a tener vigencia, y se podrá utilizar en la negociación.

«¿Es cierto que en el documento sobre pesca, la CEE exige la renuncia a los derechos históricos?

«No sé por qué se ha dado tanta importancia a ese documento. Ha llegado a la prensa por filtraciones de la Comunidad. Es un documento que tiene que ser aprobado aún por el comité de representantes y luego por el Gobierno de la CEE y en este proceso puede sufrir modificaciones. Al final se nos enviará oficialmente, suponemos que en abril, y será un documento base como punto de partida en la negociación, como lo es el agrario. A este documento, nosotros le responderemos, como se responderá al agrario, y del planteamiento de ellos y del nuestro comenzará la negociación. Es un documento duro como el de cualquier convenio de negociación.

### Seguirán las importaciones

«Cada vez nos llega más pescado comunitario. ¿Están reforzando su flota?

«Podría ser. Nuestro mercado es apetecible. Nosotros negociaremos derechos de pesca contra derechos de mercado, así negocia la CEE con otros países, por ejemplo Canadá. Pero nuestro intercambio con la CEE no es sólo de pescado. Incluso en el tema de la pesca no sólo es el pescado sino todo el comercio que se mueve en torno al pescado importado o no. Es lógico que ellos intenten sacar partido de su pescado. Y nosotros de nuestro mercado intentando pescar en sus aguas aún antes de ser comunitarios y negociando el mercado. Pero encarecer el mercado al consumidor se puede aguantar un mes, más no. Desde el punto de vista del pescador es perfecto, pero un país es un conjunto de intercambios de todo tipo.

### Los cuatro principios de la reconversión

«Se acusa al Gobierno de no tener líneas fijadas sobre reconversión de la flota.

«Se ha hecho ya la planificación y la dará a conocer el Ministerio de Hacienda pronto. Intentamos, primero, rejuvenecer la flota (eliminando



Miguel Oliver

buques de más de veinticinco años: se ayudará a quién al hacer nuevos elimina por cada tonelada y media de viejos); segundo, dedicar la flota a artes de menor incidencia (se primará a palangreros); tercero, se reducirá la flota, primero voluntariamente, acogiendo a esos beneficios y después obligatoriamente; cuarto, se promoverán los cultivos marinos que absorberán mano de obra que quede en paro por esta reconversión.

«Es decir la flota vasca se reducirá aún más.

«Sí. Pero tenemos confianza de que cuando entremos en la Comunidad tendremos más posibilidades de capturas, creemos que el punto actual es un punto mínimo y que luego se nos dará, como se hace a los demás comunitarios, un cupo y nosotros distribuiremos el cómo pescar ese cupo. Ciertamente nosotros tendremos que readaptar nuestra flota a la entrada en la CEE: redistribución de tipo de arte, redis-

tribución en función de las áreas, reducción. Pero en ese momento no se puede aún saber exactamente. Lo sabremos cuando termine la negociación. Pero nunca se podrán meter en aguas comunitarias todos los barcos que tenemos. La flota será más moderna, aunque menor en cantidad.

«¿Los pescadores conocen todo eso?

«Estamos en contacto constante con ellos. El decreto de diciembre último está ahí. Pronto estará en marcha el nuevo decreto para renovación de los barcos grandes. Queremos que lo estudien los diversos Ministerios interesados y también el sector antes de que se apruebe.

«Desde el Gobierno vasco se ha dicho que «ah, si tuviéramos mayor poder político», y también, por parte del consejero de Pesca, se ha criticado al Gobierno por no consultarse ni tenerle informado.

«Más poder político, ¿y qué se podría hacer? Las relaciones pesqueras con la CEE no afectan sólo a los vascos, están los cántabros, los astures, los gallegos, los catalanes, y está el mercado que es de todo el país, y dentro de un régimen global de intercambio. En cuanto a la información que querría el consejero de Pesca no sabemos cuál es. Que nos indique qué información necesita y quiere y la tendrá inmediatamente. El ministro no tiene ningún inconveniente en reunirse con él. Yo he hablado muchas veces con el director general de Pesca, señor Muruega, cualquier información que necesiten y nos pide se la enviamos. Y se la enviaremos».



### CANISER

- Todo para su Perro
- Consulta veterinaria gratuita telefónicamente.
- Envía alimentos a su domicilio.
- Solicite información sin compromiso.

c/ Blas de Otero 28  
Tfnos. 447 97 16 y  
447 98 45 DEUSTO

### GALERIAS DE ARTE

#### ARTETA

Iparraguirre, 15. Teléfono 4239369. Azkora, pintura y dibujo.

#### BAY-SALA

Licenciado Poza, 14. Teléfono 4435447. Expone: Martínez Diaz. Hasta el 31 de marzo.

#### ESPIN

Marqués del Puerto, 1. Teléfono 4244650. Exposición: Tosar Granados.

### VACACIONES EN YATE desde 4.500

por persona y día  
Mediterráneo-Cantábrico  
Con patrón. Motovelero 16 m.  
6-8 plazas. 3 camarotes dobles,  
dos baños con ducha. wind-surfing,  
buceo, bote neumático fuera borda, teléfono  
Izafa-Yachts. ☎ 4699338.

## Aviso de IBERDUERO

### INTERRUPCIONES DE SUMINISTRO EN VIZCAYA MOTIVADAS POR LA RENOVACION DE INSTALACIONES AFECTADAS EN LAS INUNDACIONES

HORARIO: de 9,00 a 13,00 horas

HORARIO: de 14,30 a 18,30 horas

DIA 26 DE MARZO DE 1984

Licenciado Poza Nºs 5-7-10-14  
Alameda Recalde Nºs 35-37-44-46-48  
Rodríguez Arias Nº 19

Alameda Urquijo Nºs 50-52-53-54-55-57-59  
Plaza Adolfo Careaga Nº 1  
Alameda de San Mamés Nºs 42-44-46  
Ercilla Nº 43

DIA 27 DE MARZO DE 1984

José Ramón González Olaso Nº 1  
Comandante Velarde Nº 1  
Correo Nº 3  
Los Fueros Nºs 4-6  
Joaquín Adán Nº 2  
Cueva Santimamiñe Nºs 1-2  
Plaza Nueva Nºs 1-2-15  
Plaza San Nicolás Nº 4

Estrada Masustegui Nº 1

DIA 28 DE MARZO DE 1984

Plaza de los Santos Juanes Nºs 1-2-3-4-5-6  
Travesía 16 de Agosto Nº 1  
Travesía de las Escuelas Nº 1  
Muelle de Ibene Nº 1  
Sorkunde Nºs 2-4-6-8-12-14  
Solocoeche Nºs 1-2-3-4-5-7  
Zabalbide Nºs 3-5-7-8-10-12-13-14-15  
Ronda Nºs 4-16-18

Barrencalle Nºs 2-3-5-6-7-9-11-13-15-16-18-20-22-24-26-28-30-32-34-36  
Carrera Santiago Nº 2  
Barrencalle Barrena Nºs 2-4-5-7  
Torre Nº 2  
Carnicería Vieja Nºs 13-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-27-29  
Belosticalle Nºs 17-19-21-23-25  
Plazuela de Santiago Nº 3